

LOS MEDICOS NO SOMOS FORMADORES DE PRECIOS

En una nota firmada por el Sr. Federico Sturzenegger, publicada por el Diario Perfil, en su edición dominical del día 31 de diciembre de 2023, el columnista refiere sobre el tema de medicamentos; " Debilitar los privilegios de la casta es crucial por dos razones. Primero, porque los privilegios de la casta causan la miseria de la gente. Por ejemplo, que la gente no pueda elegir libremente sus medicamentos, sino que está sujeta a los que su médico acordó con cierto laboratorio, infla artificialmente los precios de los medicamentos. Esto de por si justifica sobradamente encarar una reforma".

Esta grave y difamatoria afirmación, quiero suponer producto de la ignorancia y no de la mala intención, impone un agravio injustificado hacia el cuerpo médico en su totalidad, ya que lo parangona como una suerte de asociación ilícita con los laboratorios con el objeto de enriquecerse a costa de los pacientes que a su vez se empobrecen. La pobreza de los conceptos vertidos por el columnista en cuestión con el fin de sostener sus reformas en el DNU, resultan exasperantes y profundamente lesivas a nuestra sagrada profesión.

Los médicos consideramos a los medicamentos como un bien social, por ello deben estar al alcance de todos los pacientes que lo necesitan para completar la terapéutica instituida por su médico tratante. El hecho que algunos colegas, incluyan al medicamento genérico, un nombre comercial sugerido, se basa en su experiencia personal con otros genéricos, y como comunica la Academia Nacional De Medicina, que en la Argentina no existen pruebas de bioequivalencia y biodisponibilidad en los productos farmacéuticos. Dichas pruebas, reafirma la Academia, " son la garantía de que un producto farmacéutico con el mismo principio activo, conserva su potencial a través de sus distintas formas en el mercado y puede ser intercambiable."

No obstante lo expuesto, el paciente con su receta prescrita por su médico, delante del profesional farmacéutico puede elegir libremente el medicamento que luego le será dispensado. El grado de falacias expresadas en aras de justificar proyectos propios, a esta altura de los acontecimientos, si resultan malintencionadas, haciendo caso omiso a los dictados de la Academia, profiriendo acusaciones mendaces a los profesionales, al ser tratados como delincuentes y los provocadores de los incrementos en el costo de los medicamentos.

Para conocimiento de nuestros pacientes, los médicos no mantenemos ninguna sociedad con los laboratorios de especialidades medicinales, en contrario, dado nuestro reconocimiento de los medicamentos como un bien social, manifestamos nuestras críticas a los aumentos irracionales del precio de los mismos, que cada vez alejan más a los pacientes de su posibilidad de acceso.

Para finalizar, sugiero una prudente y honesta reflexión por parte del Sr. Sturzenegger, que le permita a través de una humilde autocrítica, una retractación de sus dichos en la materia. En estas críticas circunstancias que vive nuestra profesión, sería importante trabajar sobre la libertad de los médicos, que son sojuzgados, con contrataciones unilaterales de trabajo esclavo, donde le fijan a su antojo la miseria que van a cobrar y cuando se lo harán efectivo. Como aporte al futuro, nuestras Instituciones Médicas están a disposición para colaborar en los temas de Salud, con la sola intención de ser de utilidad para la sociedad, que colaboró para poder plasmar nuestra vocación.

Buenos Aires, Enero 03 de 2024.-

Dr. Mauricio D. Eskinazi

Presidente de CONFEMECO

Consejos y Colegios Médicos